

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de diciembre de 2022

Número 2.180

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (016/2022/099), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 28 de noviembre de 2022

(Comparecencia de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción)

Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Blanca Pinedo Texidor .

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo* y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. -Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta , el Sr. Granados Pérez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Vidal González y el Sr. Montejo Bombín.

Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos.

Página 5

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia informativa de presupuestos de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Para ello tiene, en primer lugar, la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, de conformidad con el artículo 118.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comisión se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a tres; en todo caso se requiere la asistencia del presidente y del secretario de la comisión o de quienes legalmente les sustituyan. Este *quorum* deberá mantenerse durante toda la sesión. Se hace especial mención al precepto porque ahora mismo existe *quorum* pero estamos en el *quorum* básico, están cinco miembros de la comisión presentes: cuatro presenciales y doña Silvia Saavedra que lo hace en remoto, tal y como consta.

Pues, efectivamente, en esos términos señalar que se celebra la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo para que comparezca la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en relación con los presupuestos de 2023; concretamente la sesión 016/2022/099, es extraordinaria. Señalar que hoy se celebrará precisamente la sesión número 100 en la próxima del mediodía. Se ha convocado para hoy, lunes, 28 de noviembre de 2022 a partir de las nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa y la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros y demás asistentes a la comisión.

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues para hacer un recordatorio de los tiempos acordados en Junta de Portavoces: iniciaríamos esta comparecencia con una primera intervención del señor Granados de hasta quince minutos, a partir de ahí un primer turno de intervenciones por parte de los grupos políticos de diez minutos cada uno, responderá de nuevo el señor Granados con un tiempo máximo de cinco minutos, un segundo turno de intervenciones de los grupos de hasta cinco minutos y, finalmente, el cierre también por el señor Granados de hasta tres minutos.

Vamos a dar comienzo a esta comparecencia y tiene la palabra el señor Granados por un tiempo de quince minutos, tal y como se ha indicado.

Gracias.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Señora presidenta; señores concejales; señor secretario general; señor subdirector general; señoras y señores:

Es un honor comparecer ante la comisión de presupuestos para dar cuenta del proyecto de presupuesto para el año 2023.

El importe total del presupuesto de la oficina, sección 103, es de 541.486 €, distribuido en los siguientes capítulos: capítulo 1, de gasto de personal, 492.686 €; capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, 48.800 €.

Respecto al capítulo 1, corresponde una plaza de directivo y cinco plazas de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid. Con fecha 16 de febrero de 2022 ha sido aprobada una nueva relación de puestos de trabajo con el cambio de adscripción de un puesto de carácter eventual, asesor número 28, que pasa a adscribirse al gabinete del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, así como la modificación de un puesto de consejero técnico y la amortización de un puesto de auxiliar de secretaría.

La nueva relación de puestos queda de la forma siguiente: un puesto denominado vocal asesor, nivel 30, funcionario de carrera; dos puestos de auxiliar administrativo, indistintamente nivel 18 y 16; un puesto de adjunto unidad, nivel 22, funcionaria de carrera y un puesto de consejero técnico, nivel 30, funcionario de carrera.

Respecto a la partida de los gastos del capítulo 2, se mantiene cuantitativa y cualitativamente el presupuesto del año 2022: para reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario, 1.500 €; material de oficina no inventariable, 5.000; prensa, revista, libros y otras publicaciones, 3.500; material informático no inventariable, 6.000; otros suministros, 2.000; reuniones, conferencias y cursos, 5.000; dietas personal directivo, 1.500; dieta de personal no directivo, 1.500; gastos de viaje de personal directivo, 1.500; gasto de viaje de personal no directivo, 1.500.

En cuanto a otras indemnizaciones, son 19.800 €. El Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción establece que la dirección de la misma estará asistida por un órgano de cooperación denominado consejo asesor, integrado por un máximo de seis vocalías en representación de la sociedad civil. Estas vocalías no percibirán retribución alguna por el ejercicio de sus funciones, salvo las compensaciones que les correspondan como dieta de asistencia a las sesiones del consejo asesor.

Por acuerdo plenario, el 22 de febrero del 22 se fijó el importe de las dietas en la cantidad de 800 € por sesión y vocal. Por acuerdo de 29 de marzo del 22, fueron nombrados los miembros del consejo asesor, y el importe presupuestario está previsto para hacer frente a los pagos de estos gastos.

Quedo a disposición de los señores concejales.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Granados.

Abrimos el primer turno de intervenciones de los grupos. En este caso, no estando presente el Grupo Mixto, tendría la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Martínez Vidal, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Si hiciera uso se lo descontaría de la segunda intervención.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, no va a tener usted que hacer todo eso porque queríamos agradecer la información del señor Granados y no vamos a intervenir.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pues pasamos al siguiente de los grupos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Vidal, también por un tiempo máximo de diez minutos. Insisto, que si hiciera uso de más tiempo se lo descontaremos.

Gracias.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta. No lo vamos a agotar.

Buenos días a todos y todas.

Señor Granados, gracias por la intervención sobre el presupuesto para el año 2023 como por la labor que hace la oficina. Hacemos habitualmente este agradecimiento, sobre todo cuando nos presentan la memoria.

Y la oficina, bueno, sigue con su trabajo, tanto con los informes —hemos visto que vamos por seis; más que el año anterior— y con las denuncias, que en 2021 fueron 118. Aprovechamos también esta intervención para preguntarle la cifra si la tiene, cuántas llevamos a día de hoy para hacer esa comparación, comparación que, por ejemplo, en los indicadores de la ficha del programa ha subido también respecto al año anterior y, bueno, son cifras que creemos reflejan la consolidación de la oficina, pero es una consolidación que nosotros no vemos en el presupuesto. Siempre hemos dicho que esta oficina debe continuar y debe potenciarse y si el año pasado ya mostrábamos la preocupación por el escaso crecimiento, pues este año directamente decrece y hay menos personal, como nos ha informado.

Desaparece el personal eventual, como ya nos adelantó en la comparecencia del año pasado con esa nueva RPT, pero además de desaparecer el eventual, el personal funcionario pasa de seis a cinco; en total, dos personas menos en la oficina. Queremos saber su opinión al respecto. Y es cierto que las seis personas que componen el consejo asesor ya se han nombrado, cosa que el año anterior no había sucedido, y a este respecto queremos saber cómo se está desarrollando su actividad y su valoración de la misma. Nosotros de momento solo hemos encontrado en la web una reunión en abril y nada más, aunque en la ejecución del

presupuesto, a octubre del 2022, los gastos relativos a sus indemnizaciones ya iban por el 50 %, que si no nos equivocamos supongo que es porque se han celebrado dos sesiones acorde a los importes que nos acaba de decir.

De momento nada más, esperar su respuesta a estas tres preguntas: denuncias que llevamos a día de hoy, valoración sobre la reducción del personal y cómo se está desarrollando la labor del consejo asesor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Vidal.

Pasamos al siguiente grupo, el portavoz de Más Madrid. Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, director. Felicitarle también por el trabajo y el impulso.

Las mismas preguntas que decía el concejal Vidal.

En personal, ¿cómo estamos? Sabemos que la oficina también nació con poco personal. Me parece que le he entendido que se incorporaba un nuevo consejero técnico, pero perdemos personal. ¿Qué podemos hacer? No sé si eso le... A lo mejor está usted conforme y con esto podemos seguir sacando el trabajo adelante, pero sabemos que a veces se les acumula el trabajo por falta de personal.

Segundo, es verdad que todos los años yo he venido diciendo que faltaba difusión en cuanto al conocimiento de la oficina, que es posible. Hoy vengo con una reflexión adicional: leyendo sus informes, que creo que tienen un enorme valor, y además creo que eso no debería producir una partida presupuestaria específica, un grupo de difusión, a lo mejor a través por *e-mail* a todos los funcionarios y funcionarias, incluso concejales, donde se mandan por *e-mail* los informes, eso no cuesta nada y leámoslos nos vienen muy bien, nos viene muy bien, además son sutiles en los informes respecto de las cosas que se van viendo y de lo que puede o no puede hacer la oficina que ya está muy debatido.

Y tercero, bueno, si puede contamos un poco qué tal la experiencia con el consejo, si está yendo bien, si..., en fin, qué actividades tienen previstas. Nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Montejo.

Responderé a los grupos políticos de nuevo el señor Granados que tiene la palabra por un tiempo también de cinco minutos aunque entiendo que si tiene que hacer uso de algo más de tiempo no creo que haya ningún problema por parte de los grupos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias por las preguntas que me hacen.

Respecto a la primera pregunta con relación al personal, tengo que destacar no solamente lo bien que trabaja el personal funcionario que está integrado en la

oficina sino que los que tenemos actualmente trabajando, es decir, la plantilla es la misma que teníamos antes; es decir, que es que estaba sin cubrir desde hace ya tres años el puesto de carácter eventual y también había una plaza de auxiliar que no estaba cubierta, con lo cual actualmente mantenemos el mismo equipo que teníamos antes pero yo añadiría que cualitativamente más potente, ¿por qué? Porque antes teníamos tres auxiliares y ahora tenemos dos administrativos y un auxiliar. Ello unido a la competencia profesional de todos los que la integran, vamos defendiéndonos y vamos cumpliendo con nuestro..., y creo que correctamente, con nuestras obligaciones. Ello no es óbice para que se incrementase, como se está incrementando este año el número de denuncias, porque tenemos un 20 % más que el año pasado, el año pasado terminamos con 105, al día de hoy ya llevamos 111 y de manera que terminaremos.

Y en cuanto a los informes, el año pasado fueron cinco, ya llevamos seis, y estamos solamente elaborando, que vamos a corregirlo hoy precisamente, un séptimo informe, llevamos seis, un séptimo informe que creo que va a ser de mucho interés porque es hablando de la posible responsabilidad administrativa y penal cuando se falta a la verdad en las declaraciones responsables ante el Ayuntamiento de Madrid. De manera que es un tema que creo que tiene una gran entidad, se está haciendo un pequeño esfuerzo en la elaboración de ese informe porque lo consideramos de mucho interés.

Y en cuanto a materia informativa y en materia de inspección, pues como acabo de comentar se ha incrementado y eso es bueno.

Es cierto, y en eso doy también respuesta a ambos grupos políticos, que la oficina tiene que salir más al exterior, con lo cual contamos en el consejo asesor con una persona muy cualificada de medios de comunicación y tenemos programado un posible encuentro con periodistas para informarle precisamente de lo que se hace en la oficina, de lo que se puede hacer e indudablemente para dar a conocer esta oficina.

El consejo asesor ha tenido tres reuniones. El consejo asesor ha sido muy interesante y muy importante sus aportaciones, lo cierto es que está integrado por personas muy cualificadas y ellos han tenido especial interés en que la oficina participase en los cursos de formación del propio Ayuntamiento. Así lo hemos hecho.

Ya tenemos programado un curso donde no solamente explicamos lo que es la oficina sino que hemos querido incorporar a ese curso lo que son los Fondos Next Generation porque también entendemos que es de especial interés, máxime cuando la oficina está participando en que se haga lo más correcto posible y máxime también cuando el buzón de la oficina es el que se va a ofrecer en este plan de medidas antifraude a estos fondos. De manera que en ese sentido queremos que también se explique en este curso lo que es Next Generation, además de lo que es la oficina. E inclusive, también estamos haciendo gestiones, y además tengo

que reconocer que la acogida ha sido enormemente positiva, para que la oficina participe en los cursos de aquellos funcionarios que se incorporan al Ayuntamiento. De manera que es un buen momento para explicarles la existencia de la oficina.

También vamos a lanzar otra comunicación a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, como ya hemos hecho en dos ocasiones, explicándoles lo que hacemos y lo que podemos hacer y que agradeceríamos mucho la aportación que nos hicieran. De manera que, en ese sentido, pues queremos felicitar al consejo asesor porque está haciendo una gran aportación a la oficina e insisto en mi felicitación a todos los funcionarios que integran el personal de la oficina.

No sé si he dado respuesta a todas las preguntas que se me han hecho.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Granados.

No sé si los grupos políticos quieren hacer uso de su segundo turno de intervención.

(Pausa).

Entendemos que no.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

¿Señor Montejo?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Agradecer al director que haya venido y las explicaciones y, nada, animarle a continuar con el trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Señor Granados?

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchísimas gracias.

La Presidenta: De nuevo muchísimas gracias por comparecer hoy aquí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

La Presidenta: Gracias a todos y daríamos por finalizada esta sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos).